INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	CPS-053-2026
Contratista:	DIEGO ALEJANDRO ARROYAVE HURTADO
Cédula/Nit:	1.036.957.934-3
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	Leila Emperatriz Piñerez Guerra
periodo de la Supervisión:	Del 01 al 28 de febrero 2026
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS Y SELECCIONADOS DE FÚTBOL, MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEPORTIVA Y A LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	1-feb-26	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L.C ($12.480.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L.C ($12.480.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00143	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	1.Hacer difusión de su deporte por medio de actividades o visitas a las instituciones educativas del municipio ubicadas en la zona rural y urbana.	4
2	Apoyar y participar en los eventos locales organizados en el municipio, vinculados a las actividades promovidas por el Inder Guarne.	4
3	Participar en los eventos regionales que se realicen en el departamento de Antioquia, en los cuales represente al municipio de Guarne, vinculados a las actividades que gestiona en el marco de su objeto contractual, o, en su caso, brindar apoyo	
4	4. Realizar registro fotográfico y control de asistencia de las sesiones presenciales que acompaña, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	3
5	5. Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.	5
6	contractual.6. Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al	3
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	4
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña y mejorar el desempeño del Inder Guarne.	4
9	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado campesino masculino en fútbol.	4
10	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo la selección escolar de futbol.	3
11	Apoyar y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado baby fútbol.	3

12	12. Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero 2013-2014.	5
13	13. Desplazarse y prestar acompañamiento permanente en las dos veredas establecidas, liderando la dirección y orientación del semillero veredal de fútbol para el fortalecimiento del deporte competitivo.	4
14	Participar de manera activa, permanente y obligatoria en todas las capacitaciones, procesos de actualización, reuniones técnicas y espacios de formación relacionados con su disciplina deportiva, convocados por el Instituto, bajo la orientación y seguimiento del Metodólogo, cumpliendo de forma íntegra, oportuna y verificable con las responsabilidades, lineamientos técnicos y compromisos que este establezca 15	5
15	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	
16	Todas las demás inherentes al objeto contractual.	
Total		
Promedio		3,9

Observaciones: El contratista no realizó la actividad # 3,15 Y 16 ya que no fue requerido

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L.C ($3.120.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**1/02/2026**	**12.480.000**		**$12.480.000**

Adiciones	**N/A**			
Pago No.1/	**2/03/2026**		**3.120.000**	**$9.360.000**
Pago No.2/				
Pago No.3/				
Pago No.4/				
Pago No.5/				
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES		**12.480.000**	**3.120.000**	**$9.360.000**



Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR